



**CARTERA NACIONAL DE PROYECTOS DE MÉXICO
PARA SER FINANCIADA POR EL FONDO PARA EL MEDIO
AMBIENTE MUNDIAL (GEF) EN EL PERIODO 2010 – 2014**

Octubre, 2011

COMITÉ NACIONAL DE EVALUACIÓN



CLAUDIA GRAYEB

Directora General Adjunta de América del Norte, Asia-Pacífico y el Caribe. Unidad de Asuntos Internacionales y Punto Focal del GEF para México
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



FERNANDO TUDELA

Subsecretario de Planeación y Política Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



JOSÉ SARUKHÁN

Coordinador Nacional
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad



LUIS FUEYO

Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas



JUAN MANUEL TORRES ROJO

Director General
Comisión Nacional Forestal



FRANCISCO BARNES REGUEIRO

Presidente
Instituto Nacional de Ecología



LEONARDO BELTRÁN

Director General de Información y Estudios Energéticos
Secretaría de Energía



ESTEBAN BORROMEO

Director General de Programas Regionales y Organización Rural
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 2. DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE EVALUACIÓN (CNE)**
 - 2.1. Miembros del CNE
 - 2.2. Reuniones del CNE
 - 3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA CARTERA NACIONAL DE PROYECTOS (CNP)**
 - 3.1. Taller para la definición de prioridades y formas de consulta
 - 3.2. Consultas públicas como parte del proceso de construcción de la CNP
 - 3.3. Consultas con las agencias del GEF
 - 4. DESCRIPCIÓN DE LOS RETOS AMBIENTALES DEL PAÍS DE ACUERDO CON LAS DIFERENTES ÁREAS FOCALES DEL GEF**
 - 4.1. Cambio climático (mitigación)
 - 4.2. Biodiversidad
 - 4.3. Degradación de tierras
 - 4.4. Prioridades de otras Áreas Focales y temas financiados por el GEF
 - 5. ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE STAR Y PROYECTOS PRIORITARIOS DE MÉXICO: CARTERA NACIONAL DE PROYECTOS**
 - 6. CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS CONVENCIONES (CDB, CMNUCC, CNUDL) Y LA CNP**
 - 7. SIGLAS y abreviaturas**
- ANEXOS**
1. Prioridades
 2. Criterios de selección
 3. Formato de proyectos

1. INTRODUCCIÓN

En noviembre de 2010, los titulares de: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental (SPPA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) firmaron un acuerdo (*ver documento anexo*) para promover la adopción de la alternativa de “Cartera Nacional de Proyectos” para acceder a los recursos del Sistema de Asignación Transparente de Recursos 2010 – 2014 (STAR, por sus siglas en inglés) para México del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

Dicho acuerdo fue presentado para consulta directa a representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Secretaría de Energía (SENER), y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); todos ellos estuvieron de acuerdo en apoyar la iniciativa de que el Gobierno Mexicano optara por la alternativa de integrar una Cartera Nacional de Proyectos para el STAR.

A partir de dicho acuerdo, se estableció el Comité Nacional de Evaluación para la revisión y aprobación de las propuestas de proyectos y para la integración de la Cartera Nacional de Proyectos, conformado por los titulares de las siguientes instituciones: Dirección General Ajunta para América del Norte, Asia-Pacífico y el Caribe de la SHCP, quien es además el Punto Focal para México y miembro del Consejo para la Circunscripción de México y Centro América ante el GEF, Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, INE, CONANP, CONAFOR y CONABIO), así como los titulares de la Dirección General de Información y Estudios Energéticos de la SENER y de la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural de la SAGARPA.

Para realizar el trabajo de elaboración de la Cartera Nacional, dicho comité se auxilió del Mecanismo de Coordinación de Proyectos GEF, constituido por representantes de las instituciones del gobierno federal que conforman el Comité Nacional, quienes se reunieron en varias ocasiones.

El objetivo central de ese trabajo fue identificar y relacionar las prioridades de política ambiental del Gobierno Federal, contenidas en: a) el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, b) los programas sectoriales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007-2012, y el Programa Especial de Cambio Climático, c) las prioridades y necesidades de México para el cumplimiento del CDB, la CMNUCC y la CNUCLD, d) los programas institucionales de CONAFOR, CONANP, CONABIO e INE y e) los temas de la Estrategia Operativa del GEF, que constituyen las actividades elegibles por este fondo con la finalidad de contribuir con el costo incremental a la implementación nacional y cumplimiento de las convenciones para las que el GEF funge como mecanismo financiero.

2. DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE EVALUACIÓN (CNE)

2.1. Miembros del CEN

1. **Claudia Grayeb**, Directora General Adjunta para América del Norte, Asia-Pacífico y Caribe, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien es además el Punto Focal para México ante el GEF y miembro del Consejo del GEF de la Circunscripción que comprende los siguientes países: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, México y Venezuela.
2. **Fernando Tudela**, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. **José Sarukhán**, Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
4. **Luis Fueyo**, Comisionado de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
5. **Juan Manuel Torres Rojo**, Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
6. **Francisco Barnés**, Presidente del Instituto Nacional de Ecología (INE).
7. **Leonardo Beltrán**, Director General de Información y Estudios Energéticos de la Secretaría de Energía (SENER), y
8. **Esteban Borrromeo**, Director General de Programas Regionales y Organización Rural, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Las razones institucionales de la participación de cada uno de ellos fueron las siguientes:

1. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**: funge como punto focal para México ante el GEF y por lo tanto, es la última instancia nacional para el endoso de las propuestas de proyectos que se envían al Secretariado del GEF.
2. **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**: es la rectora para la ejecución de la planeación del gobierno federal y responsable del monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las políticas públicas y de las atribuciones y responsabilidades de la administración pública federal en materia ambiental y de recursos naturales, incluyendo el cumplimiento de las convenciones que el país ha suscrito en materia de Cambio Climático, Biodiversidad, Lucha contra la Desertificación y Contaminantes, fungiendo además como Punto Focal Nacional primario, junto con la Cancillería. La SEMARNAT, a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, también funge como instancia institucional responsable ante la SHCP, de que los programas y proyectos para el acceso a los recursos del GEF correspondan a las prioridades nacionales en la materia.
3. **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**: es la responsable del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) y es el Punto Focal Nacional para los siguientes temas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): Órgano Subsidiario de Asesoramiento Técnico, Científico y Tecnológico

(SBSTTA), Mecanismo Facilitador de Información (CHM), Estrategia Mundial para la conservación de las plantas (GSPC), La iniciativa Mundial Taxonómica (GTI) y Acceso a recursos genéticos y reparto de beneficios (ABS).

4. **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP):** es la institución responsable del diseño, desarrollo y aplicación de la legislación y normatividad, programas y políticas en materia de conservación de la biodiversidad y del medio ambiente en las áreas naturales protegidas existentes y para la promoción de nuevos decretos de creación de áreas protegidas. También es Punto Focal Nacional para el Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del CDB.
5. **Comisión Nacional Forestal (CONAFOR):** es la responsable de los programas y políticas del gobierno federal para la conservación, aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos forestales del país, así como también es Punto Focal Técnico de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNLUD).
6. **Instituto Nacional de Ecología (INE):** es responsable de apoyar el diseño de programas y políticas del sector ambiental a través de la provisión de conocimiento e información científica producto de la investigación aplicada en varios ámbitos, incluyendo temas como economía ambiental y especialmente Cambio Climático.
7. **Secretaría de Energía (SENER):** es responsable de los programas, políticas, iniciativas jurídicas y de normatividad para el desarrollo energético del país.
8. **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA):** diseña, procesa y ejecuta los programas, políticas públicas e iniciativas del gobierno federal en materia jurídica y de normatividad para todo lo relacionado con el desarrollo rural, la agricultura, la ganadería, la alimentación y el subsector pesquero.

2.2. Reuniones del Comité Nacional de Evaluación

Durante el proceso de formulación de la Cartera Nacional se realizaron las siguientes reuniones:

- Noviembre 2010. Constitución del Mecanismo de Coordinación de proyectos y del Comité Nacional de Evaluación
- Enero 2011. Planeación del taller para la definición de prioridades nacionales
- Febrero 2011. Taller de definición de los ejes temáticos prioritarios, subtemas y criterios para la selección de proyectos
- Abril 2011. Sesiones de trabajo para definir los alcances de la Consulta pública
- Junio 2011. Realización de la Consulta pública
- Agosto 2011. Definición y publicación de la convocatoria y procedimientos para la presentación de proyectos
- Septiembre 2011. Cierre de la convocatoria y 4 reuniones de trabajo para revisar la lista de proyectos recibidos y reunión del CNE para evaluar proyectos y aprobar la Cartera Nacional.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA CARTERA NACIONAL DE PROYECTOS (CNP)

3.1. Taller para la definición de prioridades y formas de consulta

Si bien el proceso de formulación de la Cartera Nacional de Proyectos (CNP) podría abarcar todas las áreas elegibles del GEF, por decisión del Comité Nacional de Evaluación, dicha Cartera se constituyó exclusivamente para la identificación y ponderación de iniciativas susceptibles de programación de recursos disponibles bajo el STAR para el país en las áreas focales de Biodiversidad, Cambio Climático y Degradación de Suelos.

Los proyectos de las áreas focales no consideradas en el STAR (contaminantes orgánicos persistentes y aguas internacionales) que soliciten el endoso para ser consideradas como susceptibles de financiamiento del GEF, se presentarán caso por caso ante el punto focal de manera directa, o a través de la SEMARNAT. Para estos proyectos no aplicará el mecanismo de la CNP. No obstante, se buscará que estos proyectos tengan relación con aquellos que habrán de constituir la cartera nacional, de manera que se puedan obtener sinergias y mejor aprovechamiento de recursos.

El Comité Nacional convocó y coordinó un ejercicio de planeación mediante un “Taller del Mecanismo de Coordinación GEF en México para definir el proceso y las prioridades para integrar la Cartera Nacional”, realizado los días 3 y 4 de febrero de 2011.

Se identificaron los ejes temáticos prioritarios, los subtemas y criterios de selección de proyectos para cada una de las tres áreas focales del GEF a las que se asignarán los recursos. También se revisaron los contenidos fundamentales de los instrumentos de planeación de las políticas públicas del gobierno federal.

Así, para cada una de las áreas temáticas, biodiversidad, cambio climático y degradación de suelos, se revisó el contenido de política en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en los programas sectoriales de energía, de agricultura, ganadería, desarrollo rural, alimentación y pesca y de medio ambiente y recursos naturales, así como los programas institucionales de biodiversidad, recursos forestales y áreas naturales protegidas.

De igual manera, para cada tema se revisaron los compromisos de México ante las convenciones internacionales, los cuales, vinculados con las estrategias y políticas nacionales, garantizarán coherencia e integralidad en el ejercicio de planeación y su concreción al momento de elaborar la cartera nacional.

3.2. Consulta pública como parte del proceso de construcción de la CNP

Los subtemas por eje temático prioritario y los criterios aprobados se sometieron a consulta pública a través de medios informáticos durante el periodo 27 de mayo al 10 de junio de 2011.

Los comentarios recibidos fueron revisados y atendidos y se generaron versiones definitivas de dichos documentos. Destacan los cambios realizados al tema de degradación de suelos y la creación de un cuarto eje temático referente al Programa de Incentivos para Manejo Sustentable de los Bosques (REDD Plus). (Ver anexos I y II)

Posteriormente, en agosto de 2011 se publicó la Convocatoria para la recepción de propuestas de proyectos que conformarían la Cartera Nacional. En la convocatoria se incluyó como anexo informativo la versión final de los ejes temáticos prioritarios, subtemas y criterios de selección de proyectos. Se elaboró un formato de presentación que asegurará que todas las propuestas enviadas hicieran referencia a las prioridades identificadas (anexo III).

3.3. Consultas con las agencias del GEF

Para la definición de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas implementadoras, en virtud de que la mayoría de los promoventes de proyectos ya venían trabajando con alguna de ellas, el CNE decidió que cada una de las instituciones promotoras de proyectos realizase la reunión de presentación del mismo y de definición de aceptación de la respectiva agencia.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS RETOS GLOBALES AMBIENTALES DEL PAÍS EN DIFERENTES SECTORES

4.1. Cambio climático (mitigación)

México publicó en 2007 su Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual incluye en su cuarto Eje "Sustentabilidad Ambiental", objetivos y estrategias en materia de cambio climático. El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 define tres objetivos: a) Implementar la Estrategia Nacional de Cambio Climático; b) reconocer la vulnerabilidad por tipo de amenaza y sector social en términos de cambio climático e iniciar proyectos sobre construcción de capacidades a nivel nacional y adaptación local; y c) prevenir los riesgos que derivan de fenómenos hidro-meteorológicos y atender sus efectos. En cumplimiento a los compromisos adquiridos por México como parte No Anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el país ha presentado cuatro Comunicaciones Nacionales ante la Convención. En 2007 México publicó su Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC), la cual identificó amplias oportunidades de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y de adaptación a los impactos del cambio climático. Posteriormente el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2009-2012, que concreta y desarrolla las orientaciones contenidas en la ENACC, preparado por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), fue sometido a una consulta pública y publicado en 2009,. El PECC tiene cuatro componentes: visión de largo plazo, mitigación, adaptación y elementos para las principales políticas. En la visión de largo plazo, México asume la meta nacional de reducir en 50% sus emisiones de GEI al 2050, con relación a las emitidas en el año 2000 y para prevenir a la población ante los impactos del cambio climático.

Por su parte, la CONANP publicó en 2009 su Estrategia de Cambio Climático para Áreas Naturales Protegidas, en la que consideró temas de biodiversidad y de cambio climático. En la Estrategia se definieron los componentes que la CONANP debe considerar en los planes de manejo y el desarrollo de proyectos piloto por región.

4.2. Biodiversidad

México es un país “megadiverso” por albergar una de las biotas más diversas del planeta (entre 10 y 12% de las especies descritas en el mundo). Además de la alta diversidad de especies, muchas de ellas son endémicas: entre 50 y 60% de las plantas vasculares, 163 especies de peces de agua dulce, 174 anfibios, 368 reptiles, 125 aves y 169 mamíferos.

Como parte del cumplimiento de los compromisos de México ante el CDB, México publicó su primer estudio de país en 1998 y su Estrategia Nacional sobre Biodiversidad en el 2000. En 2009, la CONABIO publicó tres de los cinco volúmenes programados de su segundo Estudio de País, titulado “Capital Natural de México”. Esta obra contó con la participación de más de 800 expertos, siguiendo el marco conceptual de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y que comprende la más exhaustiva y actualizada compilación sobre el conocimiento de la diversidad biológica de México. Contiene un recuento de todas las especies y los ecosistemas registrados en México; identifica las principales amenazas que afectan la biodiversidad y las tendencias de los diferentes grupos biológicos y ecosistemas, así como los avances en los esfuerzos de conservación; las principales herramientas para el uso sustentable y un análisis introspectivo de las políticas públicas correspondientes.

Por otra parte, la CONABIO actualmente promueve la elaboración y publicación de estrategias gubernamentales para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en 22 de las 32 entidades federativas del país.

En 2004, México estableció su Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas y es uno de los países más avanzados en el cumplimiento de metas definidas. México ha concluido tres estudios para el cumplimiento de los compromisos derivados de la Conferencia de la Partes: el análisis de vacíos de conservación (*GAP Analysis*) para: a) ecosistemas que requieren conservación, b) áreas de oportunidad y desarrollo de capacidades en áreas protegidas, y c) fondos requeridos para cubrir adecuadamente las necesidades de las 174 áreas naturales protegidas que se administran a nivel federal.

En el taller de 2011, México tomando en cuenta el 4to Informe Nacional ante del CDB, así como el Capital Natural, identificó las áreas prioritarias para la correcta implementación del CDB, tomando como referencia las Metas de Ahichi-Nagoya (2011-2020) establecidas durante la COP 10 en Nagoya.

4.3. Degradación de tierras

Referente a la degradación de suelos, México publicó, en 1994, su Plan de Acción para la Desertificación previo a la firma de la Convención de las Naciones Unidas para el Combate a la Desertificación en 1995. El país estaba lejos de expandir el concepto de desertificación para incluir ecosistemas más allá de los desérticos, reconociendo que la degradación de suelos afecta la productividad de las tierras en todo el país y se relaciona con la migración y la degradación ambiental. El punto focal para la Convención de las Naciones Unidas para el Combate a la Desertificación es la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). La SEMARNAT, a través del Secretario, preside el Sistema Nacional para el Combate a la Desertificación y Degradación de los Recursos Naturales (SINADES), con la CONAFOR como Presidente suplente. La CONAFOR ha implementado importantes programas para promover el manejo forestal sustentable, conservar las tierras, apoyar la restauración a través de la reforestación y

promover las plantaciones forestales comerciales. La CONAFOR, como parte del SINADES, participa en actualización del Plan de Acción para la Desertificación, el cual estará basado en la Estrategia para el Manejo Sustentable de Tierras, con una visión a largo plazo, el cual se pretende que esté alineado con la Estrategia Decenal de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

4.4. Prioridades de otras Áreas Focales y temas financiados por el GEF

Como se informa al inicio de este documento, por decisión del CNE la Cartera Nacional de Proyectos sólo estará constituida por proyectos que atiendan las tres Áreas Focales del GEF, Biodiversidad, Cambio Climático y Degradación de Tierras, y que las otras áreas seguirán el curso tradicional del ciclo de proyectos, teniendo en consideración que esos proyectos deberán buscar la creación de sinergias con las áreas de esta cartera, para incrementar los beneficios de los proyectos.

5. ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE STAR Y PROYECTOS PRIORITARIOS: CARTERA NACIONAL DE PROYECTOS

Como resultado de la convocatoria pública para la presentación de proyectos que conformarían la Cartera Nacional de proyectos GEF de México se recibieron un total de 51 propuestas provenientes de los sectores académico, de la sociedad civil, del sector privado y de instituciones de gobierno tanto federal como estatal.

Después de la revisión de las propuestas recibidas durante cuatro sesiones de trabajo del Mecanismo de Coordinación, y de una final del Comité Nacional de Evaluación, éste decidió aprobar la inclusión de los siguientes proyectos en la Cartera Nacional:

BIODIVERSIDAD. Monto Asignado por el GEF: \$52.75 Millones de dólares

	Titulo	Monto	Promotor	Agencia
1	Aumentar las capacidades de México para el manejo de especies invasoras por medio de la implementación de la Estrategia Nacional de Especies Invasoras	\$ 6,000,000	CONABIO	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
2	Quinta Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en México	\$ 1,665,000	PPD-México	PNUD
3	Fortalecimiento de las acciones para la recuperación de especies en riesgo y su hábitat en Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia	\$ 6,120,000	CONANP	Banco Mundial (por confirmar)
4	Conservación de cuencas costeras en ambientes cambiantes	\$ 18,000,000	CONANP	Banco Mundial
5	Fortalecimiento de capacidades respecto al acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.	\$ 2,500,000	SEMARNAT - SSGPA	Está por definirse

	Título	Monto	Promotor	Agencia
6	Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sustentable de Bosques en la Sierra Tarahumara	\$ 5,500,000	CONANP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
7	Fortalecimiento en la efectividad y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para la conservación de la biodiversidad bajo condiciones de cambio climático	\$ 11,300,000	CONANP	PNUD
8	Proyecto en algún eje temático prioritario subrepresentado en los seleccionados dentro del área focal de Biodiversidad (Monitoreo, Economía e incentivos o Estrategia de Plantas)	\$ 1,665,000	Por definir de acuerdo con el proyecto que seleccione el CNE	PNUD (por confirmar)
	TOTAL	\$ 52,750,000		

CAMBIO CLIMÁTICO Monto Asignado por el GEF: \$40.03 Millones de dólares

	Título	Monto	Promotor	Agencia
1	Mejoramiento de sistemas productivos en comunidades de la Reserva de la Biosfera Selva el Ocote como una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático	\$ 500,000	Cooperativa AMBIO SC de RL	Está por definirse
2	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación sustentable de pequeñas centrales hidroeléctricas (menores a 5mw) en México	\$ 4,800,000	Instituto de Investigaciones Eléctricas	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
3	Sistemas fotovoltaicos conectados a Red a gran escala	\$ 2,800,000	Instituto de Investigaciones Eléctricas	PNUD
4	Mitigación de gases de efecto invernadero mediante la generación distribuida de electricidad con biogas en el sector pecuario mexicano	\$ 1,200,000	Instituto de Investigaciones Eléctricas	PNUD
5	Desarrollo de Tecnologías Energéticas Sustentables para Cambio Climático (DTECC)	\$ 18,400,000	SENER	Banco Mundial
6	Desarrollo de una Estrategia de Regulación para Fomentar el Uso de Fuentes Renovables de Generación y la Eficiencia Energética en el Sector Eléctrico Mexicano	\$ 1,000,000	Comisión Reguladora de Energía	PNUMA

	Titulo	Monto	Promotor	Agencia
7	Conservación de cuencas costeras en ambientes cambiantes	\$ 12,000,000	CONANP	Banco Mundial
8	Sexta Comunicación de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	\$ 4,000,000	INE	PNUD
9	Evaluación Integral sobre Forzantes Climáticos a Corto Plazo en México: Protección del Clima a Corto Plazo, Eficiencia Energética y Beneficios del Aire Limpio	\$ 1,000,000	Molina Center for Energy and Environment	PNUMA
	TOTAL	45,700,000		

DEGRADACIÓN DE TIERRAS Monto Asignado por el GEF: \$5.47 Millones de dólares

	Titulo	Monto	Promotor	Agencia
1	Conservación de cuencas costeras en ambientes cambiantes	\$ 3,470,000	CONANP	Banco Mundial
2	Programa de educación, capacitación y difusión en la Estrategia Mexicana para el Manejo Sustentable de Tierras	\$ 2,000,000	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable y la Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables. SEMARNAT	PNUMA
	TOTAL	\$ 5,470,000		

Esta lista incluye el proyecto "*Conservación de cuencas costeras en ambientes cambiantes*" el cual abarcará las tres áreas temáticas con la intención de aplicar por recursos del Programa de Incentivos para el Manejo Sustentable de Bosques (REDD plus).

6. CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS CONVENCIONES (CDB, UNCCD, UNFCCC) Y LA CNP

CDB: Las propuestas seleccionadas para la Cartera Nacional atienden a la lista de prioridades establecidas por parte del país en la instrumentación de los programas de trabajo del Convenio, y por otro lado generarán estrategias para enfrentar las principales amenazas a la biodiversidad planteadas en el 4° Informe ante el CDB: transformación del hábitat, sobreexplotación de especies, contaminación de los ecosistemas, la introducción de especies invasoras y cambio climático.

CMNUCC: La cartera de proyectos en materia de cambio climático tendrá un impacto directo en las metas voluntarias establecidas por el país en la reducción de emisiones de gases del efecto invernadero a la atmósfera, promoverá la identificación y consecución de sinergias entre las

convenciones y contribuirá a la consolidación de la capacidad técnica del país para la integración de sus comunicaciones nacionales ante la Convención Marco

CNULD: Las iniciativas propuestas en la cartera en el tema de degradación de tierras contribuirán en la identificación y aplicación de técnicas relevantes para la conservación de cuencas y áreas de biodiversidad en zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas. Por otra parte, servirán para fortalecer las acciones de difusión e instrumentación de la Estrategia Mexicana para el Manejo Sustentable de Tierras, así como de la construcción de capacidades técnicas e institucionales para su efectiva implementación.

7. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CNE	Comité Nacional de Evaluación
CNP	Cartera Nacional de Proyectos
INE	Instituto Nacional de Ecología
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SPPA	Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental

